GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6
		Página 1 de 3

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL						
CLASE DE ACTA:	FINAL: ____ PARCIAL: __X__ No: __02__					
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS.	N°:	986	AÑO:	2024	

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S.		
	NIT O CC:	900.513.088-4		
	DIRECCIÓN:	CARRERA 7 No. 55 - 59 Apto 102 B EL CENTRO.	TEL:	3214400824
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	LIZ DOLLY VARGAS GUTIERRES.		
	CC:	55.153.417.		
OBJETO:	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. __4160__ FECHA (17/07/2024), SECRETARIA GENERAL			
CUENTA BANCARIA	No. _45481606342_ Banco: _Bancolombia__ Tipo de Cuenta: _Ahorros Persona Juridica_			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 80.000.000.			
	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	N°1 $			
	N°2 $			
	N°3 $			
VALOR TOTAL	$ 80.000.000.			
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.			
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	N°1			
	N°2			
	N°3			
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE			

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
17 DIC 2024
TRAMITADO Y ENVIADO A HACIENDA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

(dd/mm/aa)	INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.		
FECHA DE INICIO:	25-07-2024.		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº3	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	30-12-2024.		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	03-12-2024.		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 12-09-2024 AL 07-11-2024.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	MARIA DEL MAR MUÑOZ PARRA.	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA.	
	NOMBRE:	LIZ DOLLY VARGAS GUTIERRES.	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA – RL. TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S.	
	NOMBRE:	MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON.	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL.	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
ACTA INICIO	25-07-2024		$ 80.000.000	$ 80.000.000
1. ACTA PARCIAL No. 01	30-09-2024	$ 27.422.000		$ 52.578.000
2. ACTA PARCIAL No. 02	03-12-2024	$ 44.536.960		$ 8.041.040
TOTALES		$ 71.958.960	$ 80.000.000	$ 8.041.040

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor(a) TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 80901040 - 81673640 del mes de SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Se presenta certificado expedido por Representante Legal LIZ DOLLY VARGAS GUTIERRES de TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S, donde deja constancia que se encuentra al día con el pago de los aportes en salud, pensión y ARL donde deja constancia que se encuentra al día con el pago de los aportes en salud, pensión y

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6
		Página 3 de 3

	ARL

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectúa las actividades del objeto del contrato.
2. Que durante el periodo de ejecución Del 12-09-2024 AL 07-11-2024. por valor de $ 44.536.960 M/CTE; de la presente Acta parcial No. 02.
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON.
SECRETARIA GENERAL.

LIZ DOLLY VARGAS GUTIERRES.
CONTRATISTA – RL. TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S.

MARIA DEL MAR MUÑOZ PARRA.
SUPERVISORA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página 1 de 17

TIPO DE INFORME:	Parcial: __X__	Final: ___	No.: _2_	Fecha: (03/12/2024)			
CONTRATO_X__ **CONVENIO___**	DE: SUMINISTRO DE SERVICIOS		Nº	**986**	AÑO:	**2024**	
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA GENERAL.**						
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S.**					
	NIT O CC:	900.513.088-4					
	DIRECCIÓN	**CARRERA 7 #55-59 APTO 102 B CENTRO**		TEL:	3214400824		
	CIUDAD:	Neiva					
	REPRESENTANTE LEGAL:	LIZ DOLLY VARGAS GUTIERRES.					
	CC:	55.153.417.					
OBJETO:	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.						
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	15 de julio de 2024.						
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO							
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 80.000.000. M/CTE.						
	En Letras: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.						
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:				
	Nº 2	Valor:	Fecha:				
	Nº 3	Valor:	Fecha:				
VALOR TOTAL (Acumulado)	OCHENTA MILLONES DE PESOS. $ 80.000.000. M/CTE.						
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.						
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:				
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:				
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:				
PLAZO TOTAL (Acumulado)	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.						
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	25 de julio de 2024.						
	Nº 1	**Término**	**Fecha (dd/mm/aa)**				

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30 de diciembre de 2024.			

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-46-101028381	25-07-2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$16.000.000.	25-07-2024	30-06-2025
61-46-101028381	25-07-2024	CALIDAD DEL SERVICIO	$16.000.000.	25-07-2024	30-06-2025

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el señor(a) TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 80901040 - 81673640 del mes de SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	15-julio-2024	**$80**.000.000	**$**	**$80**.000.000
VALOR ADICIONAL N° 1		**$**	**$**	**$**
VALOR FINAL CONTRATADO	15-julio-2024	**$80**.000.000	**$**	**$80**.000.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		**$**	**$**	**$**
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	**30-09-2024**	**$27.422.000**	**$**	**$ 52.578.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		**$**	**$**	**$**
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	**03-12-2024**	**$44.536.960**	**$**	**$ 8.041.040**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2				
VALOR ACTA PARCIAL N° 3			$	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3				
VALOR ACTA PARCIAL N° 4				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4				

VALOR ACTA PARCIAL N° 5				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 5				
VALOR ACTA FINAL		**$**	$	**$**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		**$**	$	**$**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVINIENTE		$	$	$

2. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS:

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto del Contrato en la oportunidad y condiciones estipuladas.	La contratista ha ejecutado oportunamente las obligaciones contractuales oportunamente.	89,95%	La contratista brindo apoyo en la atención y orientación oportuna de las condiciones desde el despacho del gobernador.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Cumplir con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, y parafiscales, si estuviere obligado a ello, de acuerdo con la normatividad vigente.	La Administración requirió de acuerdo a la obligación el cumplimiento de la seguridad social integral según la normatividad vigente.	89,95%	La contratista brindo apoyo en esta obligación, recibiendo y brindando el respectivo tramite.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Reportar de manera inmediata al Supervisor	De acuerdo a la oficina del Despacho realiza	89,95%	La contratista brindo apoyo en esta obligación.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones

cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	cualquier solicitud a la empresa contratada según lo estipulado en el presente contrato y se evidencia con la ejecución, verificación y aprobación del supervisor del mismo por parte de la Entidad.				en el cumplimiento de esta obligación.
4. Presentar informes mensuales y uno al final de ejecución del Contrato al Supervisor.	El presente periodo se evidencia con la ejecución de la actividad Contractual.	89,95%	La contratista brindo apoyo en esta obligación.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
5. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual será propiedad del Departamento.	El contratista se compromete a guardar la confidencialidad de la información y conocimiento de todos los procesos contractual de dicha entidad para salvar y guardarlos.	89,95%	La contratista brindo el respectivo seguimiento de esta obligación.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
6. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones	Se busca que el contratista actúe con responsabilidad con la información de la entidad.	89,95%	La contratista brindo apoyo en esta obligación.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

que se presenten en la ejecución del mismo.					
7. Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	Brindar acompañamiento al Despacho del Gobernador en las diferentes diligencias, solicitudes y recomendaciones de acuerdo al contrato.	89,95%	La contratista brindo acompañamiento a los diferentes requerimientos realizados por el Despacho del Gobernador.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
8. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor.	Se busca que el contratista actúe con responsabilidad con la información de la entidad.	89,95%	La contratista brindo apoyo en esta obligación.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
9. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Departamento por el incumplimiento del Contrato o la mala	Se requiere con el fin de conservar la información de los archivos entregables, para garantizar la seguridad de la	89,95%	La contratista tiene claro esta obligación y está trabajando para dar cumplimiento en cada periodo mensual en la entrega de la información	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

calidad del servicio prestado.	información y continuidad de la operación.		por la ejecución del contrato.		
10. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta durante la ejecución del Contrato.	Se requiere con el fin de mantener y preservar las condiciones exigidas y ofrecidas en la propuesta por parte del contratista en pro del desarrollo del departamento del Huila	89,95%	La contratista tiene claro esta obligación y está trabajando para dar cumplimiento en cada periodo mensual en la entrega de la información por la ejecución del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
11. Disponer del personal ofrecido y requerido en el presupuesto oficial para la ejecución del Contrato.	Tener el personal necesario para la recolección de los documentos y entrega a la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
12. Disponer de las herramientas de trabajo previstos en el presupuesto oficial para la ejecución del Contrato.	Se requiere con el fin de mantener y preservar las condiciones exigidas y ofrecidas en la propuesta por parte del contratista en pro del desarrollo del departamento del Huila	89,95%	La contratista tiene claro esta obligación y está trabajando para dar cumplimiento en cada periodo mensual en la entrega de la información por la ejecución del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

13. Costear y mitigar los riesgos asignados en la Matriz de Riesgos.	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad.	89,95%	La contratista presenta su informe mensual en la fecha establecida y no presenta ninguna anomalía en su matriz de riesgo respecto con la ejecución del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
14. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por	Durante el periodo de ejecución se da el cumplimiento de acuerdo a la normatividad aplicable.	89,95%	El contratista se compromete a guardar la confidencialidad de la información y conocimiento de todos los procesos, convenios, y contratos de dicha entidad para salva guardarlos.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.					
OBLICACIONES DE CARÁCTER TECNICO DEL CONTRATISTA					
1. Realizar las reservas, consecución de cupos, asesoría en materia de rutas que permitan y garanticen el desplazamiento oportuno para realizar actividades de acompañamiento y seguimiento de los funcionarios de la GOBERNACION DEL HUILA y ofrecer las tarifas de Tiquetes Aéreos disponibles en el mercado, incluyendo la más económica disponible, asegurando que corresponda a la información de cada pasajero.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad con la consecución de cupos, asesoría en materia de rutas que permitan y garanticen el desplazamiento oportuno para realizar actividades de acompañamiento y seguimiento de los funcionarios de la GOBERNACION DEL HUILA.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

2. El Contratista debe enviar las cotizaciones, reservas y los Tiquetes Aéreos al correo electrónico del funcionario o Proveedor viajero y de la persona que designe el supervisor del contrato, en un plazo máximo de una (1) hora contada a partir de la recepción de la solicitud de la Entidad.	Cumple con la actividad y se evidencia con las demás obligaciones.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad donde el Contratista debe enviar las cotizaciones, reservas y los Tiquetes Aéreos al correo electrónico del funcionario o Proveedor viajero y de la persona que designe el supervisor del contrato, en un plazo máximo de una (1) hora contada a partir de la recepción de la solicitud y aprobación de la Entidad.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. El Contratista debe ofrecer y suministrar el personal y recursos requeridos para la atención y prestación de los siguientes servicios sin costos, comisiones o tarifas adicionales para la Entidad.	La contratista brindo apoyo en esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad, donde ofrece y suministra el personal y recursos requeridos para la atención y prestación de los siguientes servicios sin costos, comisiones o tarifas adicionales para la Entidad, así como se evidencia con las demás obligaciones.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Discriminar e informar debidamente a la GOBERNACION DEL HUILA sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se realizo la discriminación y comunico debidamente a la Entidad sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa según la necesidad del mismo.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

5. Garantizar la respuesta durante las 24 horas del día, durante el término de ejecución del contrato. Los sistemas de comunicación deben incluir línea de reservas y de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros (celular o fija) y correo electrónico. lo importante es la respuesta inmediata al llamado de solicitud de apoyo o servicio.	Se prestó acompañamiento a la entidad, respondiendo a las consultas que formuló la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad, garantizando las respuestas durante las 24 horas del día, durante el término mensual y total de ejecución del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Contar con el personal con experiencia y los sistemas de comunicación necesarios para atender llamadas de viajeros, mientras se encuentre vigente el contrato.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad, contando con el personal con experiencia y los sistemas de comunicación necesarios para atender llamadas de viajeros, mientras se encuentre vigente el contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

7. Garantizar, cuando la GOBERNACION DEL HUILA lo solicite, asistencia por parte de un asesor en los aeropuertos en los cuales tenga presencia el Proveedor.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad, avalando cuando sea necesario para la Entidad, asistencia por parte de un asesor en los aeropuertos en los cuales tenga presencia el proveedor.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
8. Gestionar reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de manera mensual de acuerdo con las condiciones y políticas de las Aerolíneas.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
9. Suministrar los tiquetes aéreos en rutas nacionales en clase económica conforme con la solicitud que efectúe el Supervisor designado para el contrato.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Se aprovisiono los tiquetes aéreos en rutas nacionales en clase económica conforme con la solicitud que efectúe el Supervisor designado para el contrato según la necesidad de la Gobernación del Huila.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

10. Efectuar las reservas y confirmar cupos ante las empresas aéreas, para los viajes que la GOBERNACION DEL HUILA requiera, así como garantizar las conexiones a que haya lugar. Las respuestas a las solicitudes de viaje deberán ser inmediatas.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
11. Mantener como mínimo los porcentajes de descuentos ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	Se prestó acompañamiento a la entidad, respondiendo a las consultas que formuló la entidad.	89,95%	Durante el periodo se conservó como mínimo los porcentajes de descuentos ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
12. Entregar pasajes electrónicos, con las respectivas reservas, reconfirmaciones y valor total, sin importar el día o la hora de solicitud.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	El contratista entrego los pasajes electrónicos, con las respectivas reservas, reconfirmaciones y valor total, sin importar el día o la hora de solicitud.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

13. Garantizar oportunidad y consecución de tiquetes en las tarifas más económicas disponibles de conformidad con los decretos que regulan la austeridad del gasto público.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
14. Permitir efectuar modificaciones de horarios e itinerarios en la expedición de tiquetes aéreos a suministrar, sin que esto cause erogación alguna a la GOBERNACION DEL HUILA.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Cumplió con la necesidad de la Entidad cuando es solicitado con el fin de responder con la ejecución del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
15. Asegurar y tramitar el reembolso y revisado de los tiquetes que no sean utilizados, teniendo en cuenta que la Gobernación no puede pagar por ningún motivo, ni pagará, penalidad alguna, trátese de boletos revisados y/o reembolsados, cambio	Se prestó acompañamiento a la entidad, respondiendo a las consultas que formuló la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

de itinerarios, fechas u horarios, etc.					
16. Gestionar y tramitar ante las aerolíneas el reconocimiento y redención de descuentos, millas, tiquetes y demás beneficios adicionales que éstas ofrezcan y/o reconozcan, por la expedición de tiquetes a la GOBERNACION DEL HUILA.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Gestionó y tramitó ante las aerolíneas el reconocimiento y redención de descuentos, millas, tiquetes y demás beneficios adicionales que éstas ofrezcan y/o reconozcan, por la expedición de tiquetes a la Administración Departamental.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
17. Por ningún motivo tercerizar, las obligaciones contraídas con la firma del contrato, con otro proveedor, sin conocimiento y autorización expresa por parte del GOBERNACION DEL HUILA.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

18. Adelantar todos los trámites ante las aerolíneas para suministrar los pasajes en los días que éstos le sean requeridos, incluyendo, en lo posible, las fechas de temporadas altas, puentes o festivos.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad, adelantando todos los trámites ante las aerolíneas para suministrar los pasajes en los días que éstos le sean requeridos, incluyendo, en lo posible, las fechas de temporadas altas, puentes o festivos.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
19. Asesorar y acompañar a la GOBERNACION DEL HUILA a fin de suscribir convenios con las diferentes aerolíneas, para concertar y obtener de ellas todos los beneficios que ofrezcan a los compradores, tales como descuentos, tarifas preferenciales, Millas, tiquetes etc., que reduzcan el presupuesto que la Entidad dedica a este servicio, así como la gestión para la consecución de tiquetes y demás beneficios que se deriven del convenio firmado.	Se prestó acompañamiento a la entidad, respondiendo a las consultas que formuló la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

20. Entregar un informe semanal de los tiquetes emitidos, que contenga el valor total semanal ejecutado, esto en pro de medir los % de presupuesto ejecutado.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Se realiza una relación con su descripción de cada entrega de los tiquetes emitidos, que contenga el valor total semanal ejecutado, esto en pro de medir los % de presupuesto ejecutado del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
21. Tramitar inmediatamente las solicitudes de cambio de itinerarios y o fechas de los funcionarios con tiquete, sin cobro de penalización.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
22. Efectuar las reservas y confirmaciones de los vuelos que le solicite la Gobernación, garantizando cupos sin importar la temporada, salvo casos de fuerza mayor y/o caso fortuito debidamente motivado.	Se prestó acompañamiento a la entidad, respondiendo a las consultas que formuló la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

23. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo de este.	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre al 07 de noviembre 2024, correspondiente al informe parcial No. 02, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 03 de Diciembre de 2024.

Firma: _____

Nombre: **MARIA DEL MAR MUÑOZ PARRA.**
Supervisor(a) Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			